

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 234701	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	15-3-78	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente demanda y según el contenido de la Ley de Patentes.

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"COLCHON-BUTACA"

(71) SOLICITANTE (S)
Don Carlos LOPEZ MARTIN.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Poblado del Saucar 23-1. TORREJON DE ARDOZ.- (Madrid).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Eleuterio GONZALEZ VACAS.-

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de una nueva realización, consistente en un colchón flexible y elástico, específicamente constituido de modo que viene a materializar una butaca de uso personal, muy mullida y confortable.

5.-

Las butacas hasta ahora conocidas, salvando las infinitas posibilidades de ejecución existentes, están normalmente constituidas por una armadura, más o menos completa y/o rígida, y por una o más coberturas, parciales o totales, que materializa zonas mullidas.

10.-

En contra de esta organización clásica, la realización propuesta, carece por completo de armadura, chasis o parte estructural alguna, quedando toda ella englobada en el concepto de un volumen conformado de modo que todo él resulta elástico, flexible y mullido, caciendo, incluso, de patas.

15.-

De modo fundamental, la nueva realización propuesta, está constituida por una funda, de material apropiado conformada de modo que frontalmente pueda formarse una concavidad y posteriormente una elevación, por lo que recuerda, sin serlo por supuesto, un cuerpo envolvente a modo de casquete esférico asimétrico, puesto que la parte de atrás puede disponerse por el usuario más alta que la frontal y cuyo cuerpo está capacitado para formar en él una depresión anterior, a cierta distancia de la parte inferior.

20.-

25.-

30.-

Con todo ello, la depresión o concavidad anterior formada sirve como asiento para el ocupante, en tanto que la parte elevada posterior cubre parte de su es--

palda, a modo de respaldo.

5.- Para verificar esta misión, que obviamente exige que la realización cumpla la función elástica, flexible, mullida en definitiva que caracteriza a la realización, el interior de la funda está relleno de porciones, ventajosamente esferoidales, de un producto adecuado, por ejemplo, espuma de plástico, goma, corcho, borra, etc.

10.- La introducción de este material de soporte y relleno en la funda, se realiza a través de una abertura inferior idealmente, por ejemplo, cerrable mediante cremallera. Para facilitar la salida del aire atrapado en el interior, está prevista la posibilidad, asimismo potestativa, de dotar la realización con ojetes perforados.

15.- Evidentemente, la funda puede constituirse con cualquier tipo de material existente, por ejemplo termoplástico, lana, loneta, tejido de género de punto, etc. etc. y adoptar dentro de la constitución general -
20.- apuntada infinidad de conformaciones semejantes.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, -
30.- exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debien

do ser considerada por tanto esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

- 5.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
- 10.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.
- 15.- En dichos dibujos:
La figura 1ª muestra un alzado lateral de la realización, que se ha seccionado parcialmente a efecto de mostrar su contenido.
- 20.- La figura 2ª representa una perspectiva frontal de la misma, en la que se aprecian más claramente la conformación que la caracteriza.
Según se aprecia, la realización propuesta, está constituida por una funda 1 de naturaleza flexible, no necesariamente elástica, aunque puede serlo, que conforma un cuerpo envolvente, en el que, facultativamente está delimitada una zona inferior plana 2, que es la que apoya en el suelo. Al sentarse sobre esta funda el usuario forma una amplia concavidad anterior 3 y una elevación posterior 4, que queda conformada sin solución de continuidad
- 25.-
- 30.-

respecto a aquella.

La unidad, está rellena de bolas o porciones de un producto adecuado 5, por ejemplo, espuma, de plástico, de goma, corcho, etc. etc, que la arma elásticamente.

5.-

El usuario, se sienta normalmente, siendo recogido su cuerpo muy elástica y confortablemente por la concavidad formada 3, y de modo que su espalda apoya en la elevación 4, como si de un envolvente sillón se tratara, que por supuesto ofrece mullida uniformemente toda su extensión volumétrica.

10.-

En la parte inferior, existe la cremallera 6, que permite el llenado y la funda puede estar dotada con varios ojeteros perforados 7, que permiten la evacuación de aire y en general hacen posible la aireación permanente del interior, facilitando la acción de mullido total que caracteriza la unidad.

15.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

30.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

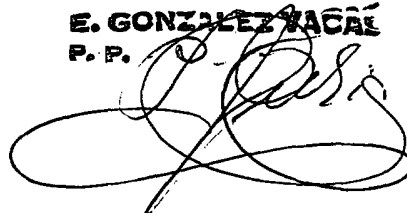
- 1ª.- Colchón-butaca, que esencialmente se ca
racteriza por comprender una funda volumétrica, de na-
turaleza flexible, cerrada sobre sí mismo, cuya parte
5.- inferior es la que apoya en el suelo, y en cuya confor-
mación forma al sentarse el usuario una amplia concavi-
dad anterior que se extiende sin solución de continui-
dad hacia arriba, como parte anterior de una elevación
general, de tal modo que en el espacio a modo de concha
10.- creado se recoge el cuerpo del usuario, el cual goza de
mullido total y homogéneo, en razón de estar rellena la
funda de porciones con preferencia esferoidales, adecua-
damente elásticas, que se introducen por la abertura --
que controla una cremallera inferiormente dispuesta, -
15.- existiendo, facultativamente, para la aireación interior,
varios corchetes perforados.

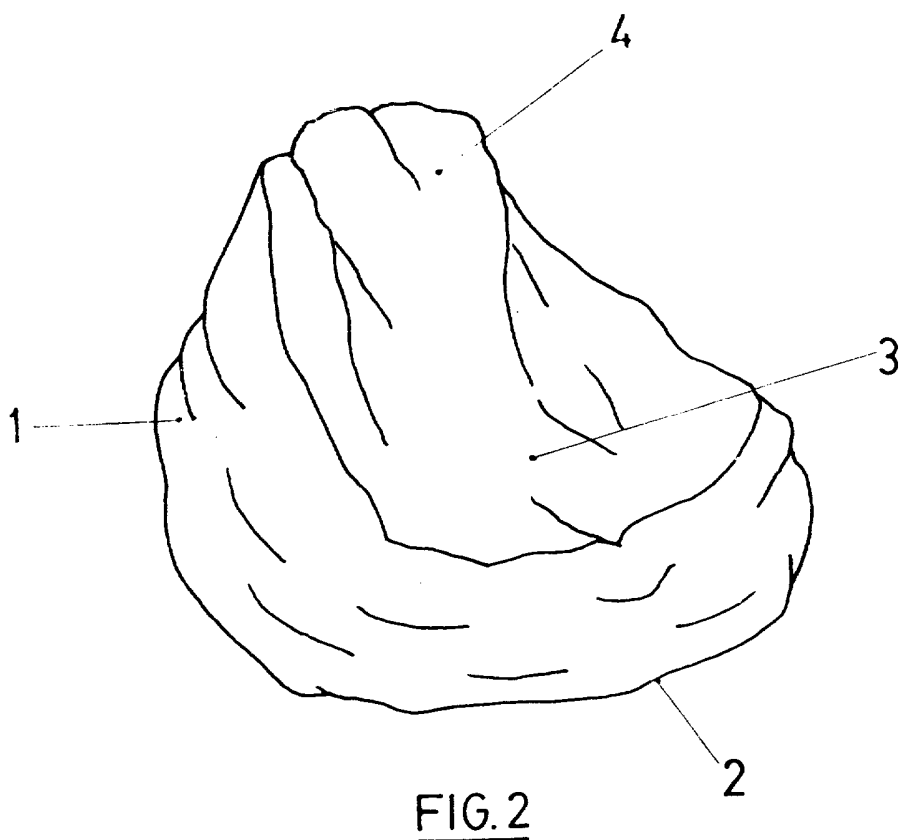
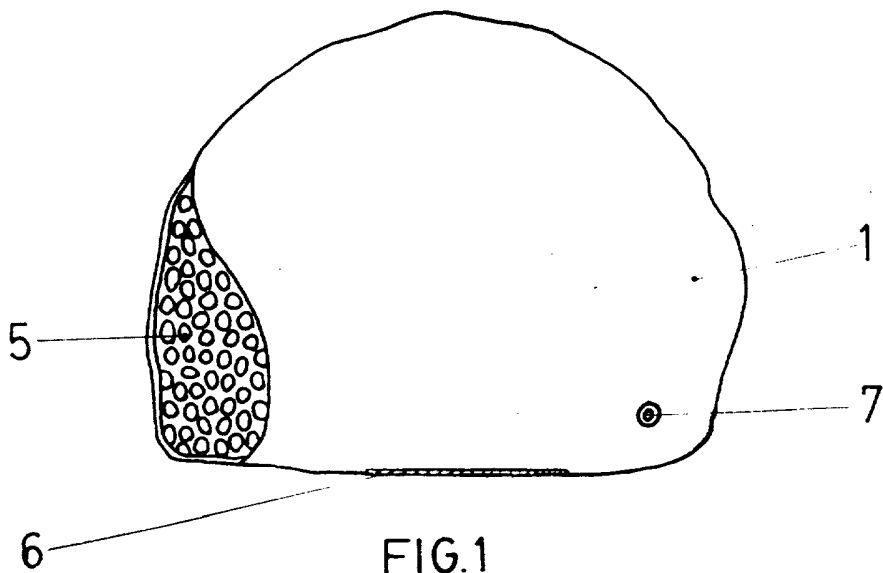
2ª.- COLCHON-BUTACA.

- Todo ello conforme se describe y reivindica en
la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas -
20.- a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilus-
tran.

Madrid, 15 de Marzo de 1.978

E. GONZALEZ FACAL
P. P.





Escala variable

MADRID 15-3-78
E. GONZALEZ VACA
P.P. *[Signature]*